

# Audiencia de formalización de vinculados a «Los Piratas de Aragua» se realizará este martes

*Esta jornada, el tribunal resolvió sólo cuestiones previas a la formalización, en una audiencia que fue de carácter secreta en la que se declararon legales las últimas detenciones practicadas en allanamientos simultáneos en distintas comunas de la Región Metropolitana.*



El Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago resolvió realizar este **martes la audiencia de formalización de los detenidos vinculados a la organización criminal transnacional denominada «Los Piratas de Aragua»**, varios de los cuales fueron detenidos la semana pasada y otros ya están cumpliendo la cautelar de prisión preventiva.

Esta jornada, el tribunal **resolvió sólo cuestiones previas a la formalización**, en una audiencia que fue de carácter secreta en la que se declararon legales las últimas detenciones practicadas en allanamientos simultáneos en distintas comunas de la Región Metro-

politana.

En este contexto, se definió hacer un receso para continuar este martes a las 09.00 horas, y formalizar en esta causa por asociación criminal a **dos de los imputados que fueron detenidos la semana pasada y que continúan detenidos en tránsito**.

Además **serán formalizados**

**en ausencia otros tres imputados** que están detenidos en el extranjero, luego de lo cual se iniciará su proceso de extradición.

También se resolvió que **otros 14 imputados que se mantienen privados de libertad por otros delitos, serán formalizados por esta misma asociación criminal**, en otra audiencia programada

para el martes 4 de febrero en horario AM.

Cuando esto se concrete, **serán 19 los imputados formalizados** por Fiscalía ECOH en la asociación criminal de los «Los Piratas de Aragua», a la que se le vincula en el secuestro, homicidio e inhumación ilegal del exteniente venezolano Ronald Ojeda.